



Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SECRETARIA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

Para efectos del artículo 319 del CGP remisión expresa del art. 242 de la Ley 1437 de 2011, el memorial de reposición adosado al expediente, queda en secretaría a disposición de las partes por el término de Tres (3) días.

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2018-00112-00	REPARACION DIRECTA	ANADELINA BLANCO DE GOMEZ	NACION DPTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	ADIL JOSE MELENDEZ	10-05-19	14/05/19
2	2018-00361-00	EJEC	JERQUIN JIMENEZ DIAZ	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO	BETTY MERCADO PEÑA	10-05-19	14-05-19
3	2015-00231-00	EJEC – MEDIDA CAUTELAR	EDWIN DE JESUS RIVERA RICARDO	MPIO DE OVEJAS – SUCRE	ANDREA GUTIERREZ AHUMADA	10-05-19	14-05-19

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy 10 de Mayo de 2019.

CESAR COLEY GALVAN - Secretario.